



Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres



Gestión del riesgo
un compromiso de todos



Manizales, a la vanguardia
en la gestión del riesgo



Una campaña con los pies
bien puestos sobre la tierra



Un comité local
ejemplo para Colombia

La gestión del riesgo un compromiso de todos



Desde 1998 con la implementación del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, a través del Decreto 93 de 1998, se establecieron las estrategias de prevención más importantes con las que cuenta el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD). Ellas se enmarcan en el conocimiento técnico de las amenazas, el fortalecimiento de los **Comités** Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, los procesos de planificación territorial, y la socialización y capacitación e información pública de la Gestión del Riesgo. [1]

Para quienes trabajamos esta temática en Colombia, sus estrategias son de fácil aplicación en la medida en que logremos que exista conciencia comunitaria y **responsabilidad** institucional desde lo nacional, regional y local; esta combinación nos permitirá hacer prevención en el país y dejar de atender tantas y tan recurrentes emergencias en todo el territorio nacional.

Aun sin contar con un pleno desarrollo de estas estrategias, el Gobierno Nacional a través del SNPAD, ha logrado llegar a todas las zonas afectadas por las emergencias, complementando, en la mayoría de los casos, las acciones que realizan alcaldías y gobernaciones.

Dentro de los proyectos de fortalecimiento de las acciones del Sistema, se viene proponiendo la expedición e implementación de un Código de Gestión del Riesgo que permita contar con mejores y más sólidos **instrumentos** legales, financieros y técnicos, a través de un marco normativo mucho más fuerte, tendiente a identificar los programas de la gestión del riesgo a desarrollar, responsables, modo de actuar y sanciones como principales ejes temáticos.

Esto nos obliga a reflexionar sobre el impacto de las emergencias en la vida cotidiana, cómo han venido aumentando en cantidad y frecuencia en algunos sectores y cómo esto incrementa el número de familias afectadas. No solamente hacemos referencia a inundaciones, hablamos también de deslizamientos, avalanchas y vendavales en algunas zonas, que en otros años no reportaban este tipo de **emergencias**, sin desconocer la existencia de volcanes activos y la amenaza de tsunamis.

Este análisis también debe considerar la importancia de fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo en los Planes de Desarrollo tanto municipales como departamentales por ser una temática trascendental, y **transversal** a todos los programas y proyectos que estén en ejecución o se vayan a desarrollar. Lamentablemente la realidad nos muestra otra cosa; y es que la prevención no se maneja con la seriedad y compromiso que amerita y solamente se piensa en ella cuando se presenta la emergencia ya que colapsan todo tipo de proyectos que se están desarrollando en los entes territoriales.

Importante es destacar el papel que deberían jugar las oficinas de planeación departamentales y municipales porque ellas son las encargadas de implementar y desarrollar el **Plan** de Ordenamiento Territorial, trabajan el presupuesto, determinan el uso del suelo, son garantes de la organización y proyección a futuro y además tienen a su cargo la Secretaría de los Comités Regionales y Locales de Prevención y Atención de Desastres.

Y es en este momento en donde los Gobernadores y Alcaldes deberían evaluar el funcionamiento de esos comités, nos preguntamos, ¿Cuántas veces se reunieron para evaluar el conocimiento de sus amenazas y prepararse para enfrentarlas antes de la emergencia y durante la mismas?, ¿Qué acciones y medidas implementaron?, ¿Cuáles son los **indicadores** de gestión para medir sus resultados frente a la afectación que ha presentado, un año como el 2008, donde se superaron los promedios históricos? Y en cambio ¿Cuántas actas se levantaron en medio de la emergencia con reuniones desordenadas y fruto de la crisis que se genera por la presión de las comunidades afectadas?.

El compromiso de este Gobierno ha sido permanente en las zonas y con las poblaciones afectadas. ¿Pero acaso este compromiso y presencia permanente significa responsabilidad exclusiva del Estado?. No debería serlo, sin embargo las comunidades afectadas esperan ayuda permanente y soluciones a sus problemas y bajo ese precepto debemos trabajar ahora y proyectarnos a 2009, para seguir laborando con mayor dedicación en la prevención, dando prelación a los procesos de reubicación de vivienda y la intervención en las obras de **prevención** y mitigación, trabajo este que requiere el compromiso comunitario y mayor sentido de responsabilidad de alcaldes y gobernadores.

La Gestión del Riesgo es compromiso de todos, seguimos trabajando por ella, en apoyo a las administraciones departamentales y locales, y con entrega permanente a las comunidades que esperan del Gobierno Nacional, su apoyo en la emergencia y la adopción de **medidas** de prevención y mitigación, que les permita el desarrollo familiar, social y económico de sus entornos.

LUZ AMANDA PULIDO

Directora de Prevención y Atención de Desastres
Ministerio del Interior y de Justicia.

[1] Gestión del Riesgo: Conjunto de políticas, instrumentos y medidas orientadas a reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos y comprende las actividades de prevención, mitigación y preparación así como la atención y rehabilitación de la mano de la planificación y el desarrollo.



Un Comité Local Ejemplo para Colombia

El Volcán Nevado del Huila, cuya zona de influencia abarca los departamentos de Cauca, Huila y Tolima, en 1994 ocasionó un desastre en el que más de un millar de personas perdieron la vida. A raíz de esta emergencia, que además de pérdidas humanas causó la destrucción de buena parte del municipio de Páez-Belalcázar, se constituyó el Comité **Local** de Prevención y Atención de Desastres.

El Comité congrega a 24 miembros entre representantes de empresas privadas, de emisoras comunitarias, de comunidades indígenas y afrodescendientes, de organizaciones de la sociedad civil, del gobierno municipal y de organismos como los bomberos, la Cruz Roja, la Defensa Civil y la Policía Nacional, que en cabeza del Alcalde Municipal, se reúnen para **diseñar** estrategias encaminadas a prevenir y enfrentar los riesgos que pueden afectar a la población.

Las estrategias

En cada uno de sus encuentros, el Comité trabaja sobre la **situación** actual del municipio, sus necesidades y requerimientos. Teniendo en cuenta las condiciones de la zona frente al Volcán Nevado del Huila, el Comité Local desarrolla reuniones especiales en las que trata cuatro temas específicos:

1. Rutas de evacuación: se identifican, reconocen y adecuan **rutas** en jornadas organizadas por la Administración Municipal.

2. Albergues: posterior a la identificación de zonas seguras se construyen albergues y baterías sanitarias. Tan importante como los

albergues es dar mantenimiento a sus instalaciones.

3. Comunicaciones: se fortalece la Red de Comunicaciones de Emergencia; se dota a la comunidad con radios portátiles; se establece una cadena de llamados clara y efectiva; se instala un detector de flujo de lodos, y se promueve la prevención y **atención** de desastres dentro de la comunidad a través de las radios comunitarias.

4. Asistencia: se identifica y adecua una ruta hospitalaria; se realiza dotación de medicamentos; se organizan kits de emergencia; se instala una planta potabilizadora de agua; se adquieren plantas eléctricas; y se cuenta con **personal** capacitado en atención de emergencias.

Páez se puso a prueba.

En la noche del pasado 20 de noviembre el Volcán Nevado del Huila volvió a hacer erupción. Según Ingeominas, el flujo de lodo producido tuvo características similares en tamaño al ocurrido en 1994, pero a diferencia de hace 14 años fueron siete personas las que no lograron ponerse a salvo.

Sandra Berríos, secretaria de planeación y miembro del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del municipio, dice orgullosa que en trece minutos se logró la evacuación de los habitantes y que sólo después de una **emergencia** salen a flote los puntos en los que aún falta trabajar.

Los habitantes empezaron a evacuar desde el momento en que ocurrieron los primeros

eventos sísmicos, la red de comunicaciones, las sirenas y la cadena de llamados funcionaron, pero aún faltan adecuaciones. Las rutas de **evacuación** aún no cuentan con iluminación, la planta de tratamiento de aguas residuales colapsó, aún hacen falta plantas eléctricas para poder suplir las necesidades de la población y se requieren mayores esfuerzos para lograr que los habitantes organicen sus kits de evacuación.

Luego de la avalancha la Alcaldía Municipal y su Comité de Prevención y Atención de Desastres aún se encuentran dando asistencia a quienes perdieron sus viviendas, trabajan en la **creación** de un banco de oferta de lotes en zonas seguras, se unen al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en un proyecto para la atención psico-social de la niñez y de los adolescentes afectados y se preparan para continuar mejorando en la atención de desastres naturales.

Mayores Informes

James Arbey Yasno Gallego
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Páez-Belalcázar
Páez-Belalcázar – Cauca
Teléfonos: (092) 825 2406/07
<http://www.paez-cauca.gov.co/sitio.shtml>

Manizales, a la vanguardia en la gestión del riesgo

Históricamente Manizales ha sido afectada por las constantes amenazas de erupciones volcánicas, deslizamientos, avalanchas y derrumbes ocasionados por las lluvias. Ante estos riesgos la capital del departamento de Caldas **desarrolla**, desde hace más de quince años, una fuerte política de prevención y gestión integral de riesgos entendida como las medidas orientadas a intervenir la amenaza o la vulnerabilidad.

Motivados por la necesidad de evitar los desastres naturales y mitigar sus consecuencias, la Universidad Nacional de Manizales, el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), y la Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres (OMPAD) se unieron en un **convenio** para desarrollar planes y proyectos, y motivar el fortalecimiento de una cultura preventiva que hoy se presenta como modelo para otras regiones del país.

Las Estrategias

El convenio entre estas instituciones permitió la creación de la Red de Estaciones Meteorológicas que convirtió a Manizales en una de las ciudades mejor instrumentadas meteorológicamente.

Hoy la ciudad cuenta con un sistema de monitoreo del clima en tiempo real que facilita **anticipar** la ocurrencia de deslizamientos de tierra y posibilita alertar a la comunidad ante cualquier posible amenaza de desastre.

De la misma manera, la ciudad apunta hacia el fortalecimiento de una cultura ciudadana de prevención de riesgos poniendo en marcha proyectos de atención de emergencias apoyados en la participación de instituciones educativas que **capacitan** a alumnos, docentes y padres de familia para que pongan en práctica estrategias y metodologías para actuar en caso de emergencias en el entorno escolar.

A través de la alianza entre la Universidad Nacional y la Alcaldía de Manizales se adelanta la estrategia “Guardianas de la Ladera”, que desde 2003 capacita a madres cabeza de familia en el cuidado y mantenimiento de las laderas, y en el fortalecimiento del concepto de prevención. El Programa ha posibilitado la generación de una cultura de convivencia responsable de la comunidad y su **entorno**, del mismo modo, ha brindado una oportunidad laboral a madres cabeza de familia, vinculándolas con un trabajo de medio tiempo a través del cual acceden a un ingreso mensual de medio salario mínimo.

Teniendo en cuenta el nivel de amenaza sísmica, la Alcaldía de Manizales a través de la Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres (OMPAD) creó el Sistema de Información Sísmica para Manizales (SISMAN), que pone al **servicio** de la comunidad una herramienta tecnológica que calcula la solidez de los suelos y su nivel sísmico con el fin de orientar las decisiones para la construcción de edificaciones sismo resistentes en la ciudad.

Manizales continúa apostándole a la gestión integral de riesgo, promoviendo el trabajo articulado entre el gobierno Nacional, las entidades públicas y privadas, las organizaciones comunitarias y las de la sociedad civil con el fin de ofrecer una mejor **respuesta** ante las adversidades causadas por los fenómenos naturales.

Mayores Informes

Universidad Nacional de Colombia
Sede Manizales
Gestión de Riesgo
Carrera 27 No. 64 - 60
Manizales - Caldas
Teléfono: (096) 887 9300

http://www.manizales.unal.edu.co/gestion_riesgos/introduccion.phpa





Una campaña con los pies bien puestos sobre la tierra

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE), adelanta una campaña de información y sensibilización para que los habitantes de Bogotá desarrollen su sentido de **autoprotección** frente a la probabilidad de que ocurra un sismo. “Bogotá con los Pies en la Tierra” es la campaña que hace parte del Plan de Respuesta por Terremoto que busca fortalecer la capacidad de respuesta de la ciudad ante un movimiento telúrico.

La DPAE se propuso la tarea de llegar a más de un millón personas a través de jornadas informativas en las que se prepara a la **comunidad** sobre la forma de actuar antes, durante y después de un evento sísmico.

Durante las actividades pedagógicas los promotores de la DPAE realizan una caracterización de la gestión de riesgos en la ciudad y **alertan** sobre las problemáticas estructurales de las edificaciones que no tienen diseño sismorresistente; se informa sobre las actividades adelantadas por las instituciones y se invita a la comunidad a tomar una actitud de corresponsabilidad frente a este tema. Al finalizar, los capacitadores entregan las “Seis Jugadas Maestras” de autoprotección para actuar antes, durante y después de un movimiento telúrico.

La convocatoria a la comunidad es realizada mediante oferta institucional en medios de comunicación, y oferta directa de los promotores en barrios, conjuntos residenciales, instituciones educativas y empresas. Las capacitaciones se acompañan con una campaña de divulgación en medios de comunicación de **cobertura** distrital en los que se incluyen piezas para radio, prensa, televisión, Internet y materiales impresos. Tanto la campaña como las jornadas informativas motivan a quienes reciben la información a ser multiplicadores de los mensajes en su entorno familiar, barrial y laboral.

http://www.conlospiesenlatierra.gov.co/portel_dpae/libreria/php/home_sismos.htm

Seis Jugadas Maestras

1. Hogar seguro: asegurar o cambiar de sitio cualquier objeto o mueble que pueda lastimar o caerse.
2. Elaborar un plan de emergencia: reunir a la familia y los vecinos para planear lo que se hará antes, durante y después. En el trabajo o el colegio se debe exigir un plan de emergencias.
3. Preparar un kit para emergencias: debe contener: pito, linterna, radio portátil con pilas, agua en botella, comida enlatada, una copia de los documentos personales y un equipo básico de primeros auxilios.
4. Vivienda segura: verificar si la vivienda es capaz de resistir un terremoto. Si no es así, llevar a cabo los reforzamientos que estén al alcance. Es importante identificar los lugares que puedan ofrecer mayor protección.
5. Primero que todo, ¡protegerse!: durante el sismo, ubíquese en los lugares identificados como seguros. Cúbrase bajo un escritorio o mesa fuerte. No se acerque a paredes exteriores o ventanas. Las ventanas, fachadas, escaleras y detalles arquitectónicos son los primeros en derrumbarse.
6. Evalúe la situación y actúe: cuando pase el movimiento telúrico verifique su estado de salud y el de las personas que lo acompañan. Inspeccione los daños, desconecte la electricidad y cierre las llaves de paso de agua y de gas para evitar fugas. Active su plan de emergencia y no olvide que en cualquier momento puede ocurrir un nuevo temblor.

Mayores Informes

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE)
Alcaldía Mayor de Bogotá
Diagonal 47 No. 77 B - 09 Interior 11
Bogotá D.C.
Teléfono: (091) 429 7414
Correo-e: fopae@fopae.gov.co
conlospiesenlatierra@fopae.gov.co

Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres*

Los fenómenos naturales son amenazas y por sí mismos no se constituyen en desastres, el desastre ocurre cuando el fenómeno se encuentra con un núcleo social al cual impacta. La magnitud de los desastres naturales puede reducirse logrando que la comunidad se **informe**, prepare y capacite sobre el tema y fortaleciendo en los departamentos y municipios los Planes Locales de Prevención y Atención de Desastres, que requieren de la articulación y buena coordinación de las competencias de los distintos actores sociales que se pueden ver involucrados en caso de suceder fenómenos naturales.

6

Para este fin, el Gobierno Nacional creó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como organismo integrador de esfuerzos y garante del manejo **oportuno** y eficiente de los recursos indispensables en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre.

La Ley 46 del 2 de noviembre de 1988 por la cual se creó y organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, define desastre como “el daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial **atención** de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social”.

El Plan

Cumpliendo con el Decreto 093 de 1998, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres elaboró el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD) cuyo objeto es orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a **reducir** el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales.

En el Plan queda claro que las entidades territoriales tienen autonomía para desempeñar sus funciones, siempre y cuando

sean las que les permite la Constitución y la Ley; la aplicación del Plan debe **contribuir** al proceso de descentralización haciendo que las regiones y los municipios puedan asumir sus responsabilidades dejando al nivel nacional la definición del marco de política y la coordinación de las acciones.

La coordinación, las competencias y la participación son principios esenciales que motivan a la administración, en todo nivel, a **garantizar** la coherencia y la articulación de los sectores sociales y sus acciones. De la misma manera, se deben garantizar también las herramientas para hacer efectiva la participación de la comunidad en los procesos desarrollados en materia de prevención, mitigación, atención y reconstrucción.

Los objetivos

1. Reducir riesgos y prevenir desastres: a través del conocimiento de las amenazas y **analizando** la vulnerabilidad de los grupos humanos; determinando zonas de riesgo para identificar escenarios de desastre y así poder formular estrategias para prevenir o mitigar los efectos del fenómeno.
2. Responder efectivamente en caso de desastre: fortalecer la capacidad de acción de las instituciones es la base para atender efectivamente un desastre. A nivel nacional se debe concertar actividades con las entidades adscritas al Sistema Nacional, y a nivel local se debe **apoyar** la gestión con capacitación técnica y articulación de acciones orientadas por el nivel nacional. Es importante fortalecer los organismos operativos locales (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, etc.) y apoyar técnica y financieramente la atención en situaciones de desastre, manteniendo una reserva de recursos del Fondo Nacional de Calamidades y de otras entidades del Sistema Nacional.
3. Recuperar zonas afectadas: fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera para agilizar los procesos de recuperación de las zonas afectadas, tarea que

Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

requiere de la coordinación interinstitucional para evitar la duplicidad en funciones y disminuir los tiempos entre formulación, **estudio**, aprobación y ejecución de proyectos de rehabilitación y reconstrucción.

Los programas

El Sistema Nacional para Atención y Prevención y Desastres debe ejecutar programas en cuatro áreas:

1. Programas para el conocimiento sobre riesgos orientados al fortalecimiento de redes de **alerta** de desastres naturales, de sistemas de información e instalación de sistemas para el monitoreo y detección de riesgos de desastres naturales, incendios y expansión de epidemias. Todo coordinado con los comités locales y regionales, organizando a la comunidad y agilizando los procesos de evacuación de zonas amenazadas.

2. Programas para la incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación dirigidos a la construcción de metodologías y normas para la consideración del riesgo en la toma de decisiones; y manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura en zonas de riesgo. Las entidades territoriales deben **formular** planes, programas y proyectos para la reducción de riesgos y asignar recursos para la prevención y atención de desastres.

3. Programas de fortalecimiento institucional para establecer criterios de interlocución entre los niveles nacional, regional y local, que desarrollen instrumentos de gestión y evaluación de la actividad interinstitucional y de los Planes Regionales de Atención y Prevención de Desastres. Se debe

fortalecer también la Defensa Civil, la Cruz Roja y las Fuerzas Armadas capacitando su personal en búsqueda y rescate y otros operativos de emergencia. Es de vital importancia el **desarrollo** y actualización de Planes de Contingencia, la realización de ejercicios de simulación, la formulación de planes de emergencia pre-hospitalarios y el montaje de centros de información sobre amenazas y riesgos.

4. Programas para la socialización de la prevención y la mitigación de los desastres que suministren información periódicamente a las autoridades sobre aspectos legales, técnicos y de motivación. Se deben diseñar campañas de **divulgación** con empresas privadas y ampliar la cobertura de las mismas en planteles educativos, impulsar la adecuación curricular de la educación básica primaria y secundaria, y apoyar a las instituciones de educación superior en la realización de programas académicos, de investigación y educación continua; igualmente se deben diseñar y elaborar materiales didácticos para capacitar a los funcionarios y motivar a la sociedad para que se apropie de procesos de prevención y atención de desastres.

*Artículo realizado a partir del Decreto No.093 de 1998.

Mayores Informes

Dirección Nacional de Atención y Prevención de Desastres
Calle 13 No. 32-69. Edificio Laboratorio Piso 4º.
(Edificio Secretaría Distrital de Salud)
Bogotá D.C.
Teléfono: (091) 364 9090
<http://www.sigpad.gov.co/>



Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres - EIRD

La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (ONU/EIRD) es una secretaría de las Naciones Unidas, cuya misión es coordinar, promover y fortalecer la reducción del riesgo de desastres a nivel global, regional, nacional y local. La ONU/EIRD trabaja para lograr un mundo sin pérdidas innecesarias por los desastres, persiguiendo una misión que catalice, fortalezca y abogue por acciones que protegerán las vidas y los medios de existencia ante el impacto de las amenazas naturales.

La EIRD fomenta una cultura de prevención de desastres y contribuye a construir naciones y comunidades resistentes ante los fenómenos naturales; también, sirve de centro de difusión de información en materia de reducción de desastres, desarrollando campañas de sensibilización y produciendo artículos, material de promoción, revistas y otras publicaciones.

Mayores Informes

ONU/ EIRD Secretaría para las Américas.
Avenida Arnoldo Cano
Arosemena No. 42,
Ciudad del Saber
Ancón – Panamá
Teléfono: (507) 317-1124
Correo-e: eird@eird.org
<http://www.eird.org/>



La Red Interamericana de Mitigación de Desastres - RIMD

La Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) responde a solicitudes de los estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) para incrementar la cooperación entre los gobiernos destinados a reducir el daño de los desastres naturales en los seres humanos, las economías y el desarrollo.

El objetivo de la Red es fortalecer la colaboración práctica entre las entidades de los gobiernos en el área de reducción de riesgo, en particular a través de un intercambio de información técnica y del desarrollo de mejores prácticas. Esto incluye el apoyo a los países para integrar acciones de reducción de riesgo en las actividades económicas en sectores específicos, focalizándose en la organización comunitaria y gestión local para la auto-evaluación del riesgo a los valores culturales, sociales y económicos.

Mayores Informes

Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Organización de los Estados Americanos – OEA
1889 F St., N.W., Piso 6°
Washington, D.C. 20006, EE.UU.
Teléfono: (202) 458-3000
Correo-e: rtrejo@oas.org
<http://www.rimd.org>



Centro Regional de Información sobre Desastres - CRID

El Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID) es una entidad que busca mejorar la gestión del riesgo en los países de América Latina y el Caribe, a través de la recopilación y disseminación de información relacionada a los desastres y la promoción de esfuerzos de cooperación para mejorar el manejo del riesgo en la región. El proyecto es una iniciativa patrocinada por seis organizaciones, que decidieron mancomunar esfuerzos con el objetivo de promover el desarrollo de una cultura de prevención en los países de América Latina y el Caribe.

El CRID es reconocido como un centro de información líder y especializado en desastres y salud, que promueve el desarrollo de una cultura de prevención fortaleciendo la capacidad subregional, nacional y local creando y manteniendo centros de información y documentación en desastres.

Mayores Informes

Centro Regional de Información sobre Desastres
San José - Costa Rica
Teléfono: (506) 2296-3952
Correo-e: crid@cid.or.cr
<http://www.crid.or.cr>



Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas - OCHA

La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) trabaja para movilizar y coordinar una acción humanitaria efectiva bajo principios humanitarios en asocio con actores nacionales e internacionales con el fin de aliviar el sufrimiento humano en desastres y emergencias; aboga por los derechos de las personas necesitadas, promueve planes de contingencia y prevención, y facilita soluciones sostenibles y duraderas.

En Colombia OCHA trabaja desde 2003, sin embargo sólo a partir de mediados de 2005 cuenta con tres oficinas de terreno en Cali, Medellín y Bucaramanga y con tres oficinas satélite (Quibdo, Cúcuta y Barranquilla).

Mayores Informes

Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas – OCHA
Carrera 11 No. 82 - 76
Oficina 902
Bogotá D.C.
Teléfono: (091) 622 11 00
Correo-e: ocha-colombia@un.org
<http://www.colombiassh.org/site/>

Gobierno destina \$24 mil millones a vivienda de damnificados por desastres naturales

El Gobierno Nacional dispuso 24 mil millones de pesos para el otorgamiento de subsidios de vivienda a las familias campesinas que han resultado damnificadas por desastres naturales durante el presente año.

Los auxilios se otorgarán a 29 proyectos elegidos a través de la Convocatoria Especial de Desastres Naturales para la Asignación de Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural 2008, realizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los listados de los proyectos elegibles con recursos y los no elegibles pueden ser consultados en la página Web del Banco Agrario (www.banagrario.gov.co).

Mayores Informes

Secretaría de Prensa
Presidencia de la República
Calle 7 No. 6 – 54
Bogotá D.C.
Teléfono: (091) 562 9300
<http://web.presidencia.gov.co/index.htm>

El Ministerio del Interior y de Justicia pide sancionar el no fomento de la cultura de prevención de desastres

El Ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, pidió la actualización del marco normativo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, con el propósito de incorporar sanciones a las autoridades que no trabajen en favor de la prevención y la atención de desastres. “Somos conscientes que se requiere una normatividad más coercitiva en donde se reflejen los principios de subsidiariedad, complementariedad, descentralización y, de manera trascendental, el fortalecimiento técnico y operativo de este Sistema”, señaló.

El Ministro recordó que, como lo dice el protocolo de actuación en caso de un desastre de cobertura nacional, “la mayor eficiencia en el manejo de una emergencia se logrará con niveles de funcionalidad y coordinación de todos los actores que intervienen”.

Mayores Informes

Secretaría de Prensa
Presidencia de la República
Calle 7 No. 6 – 54
Bogotá D.C.
Teléfono: (091) 562 9300
<http://web.presidencia.gov.co/index.htm>

Firman convenio piloto por \$320 millones para generar Sistema de Alerta Temprana

El Ideam, el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y la Gobernación de Arauca firmaron un convenio por \$320 millones para la implementación de un sistema local de monitoreo y alerta temprana de inundación en los ríos Arauca, Cusay y Cravo, en el departamento de Arauca.

Según Ricardo José Lozano, director del Ideam, este proyecto hace parte de una estrategia del Gobierno Nacional que permitirá mejorar la toma de decisiones relacionadas con la protección de la vida y la disminución de pérdidas económicas.

El convenio busca diseñar e implementar el sistema local de monitoreo y alertas tempranas, mejorando la gestión de los riesgos de origen hidrometeorológico y climático con el propósito de disminuir los riesgos en la zona.

Mayores Informes:

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Carrera 10 No. 20 - 30
Bogotá D.C.
Teléfono: (091) 352 7160
Correo-e: atencionalciudadano@ideam.gov.co
<http://www.ideam.gov.co/>

Colombia miembro de la Biblioteca Virtual Andina para la Prevención y Atención de Desastres – BiVa-PaD

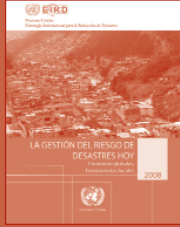
Colombia hace parte de la Red Biva-PAD, una alianza de Bibliotecas Virtuales para la Prevención y Atención de Desastres, a la que pertenecen Ecuador, Bolivia y Perú. En el sitio Web www.bivapadcolombia.org se puede encontrar información sobre la gestión del riesgo y herramientas que facilitan el conocimiento adecuado sobre los temas de prevención, atención, rehabilitación y reconstrucción.

Durante el evento de presentación del nuevo portal de Internet especializado en la gestión del riesgo, Luz Amanda Pulido, directora de Prevención y Atención de Desastres, destacó: “Esta biblioteca virtual es una forma de demostrar al país que el Sistema de Prevención y Atención de Desastres no solamente trabaja en atención; estamos implementando herramientas importantes para fomentar la prevención”.

Mayores Informes

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
Calle 13 No. 32 – 69
Edificio Laboratorio Piso 4º
Bogotá D.C.
Teléfonos:
(091) 375 0842 - 375 1078
<http://www.sigpad.gov.co/>





La gestión del riesgo de desastres hoy: contextos globales, herramientas locales

Éste libro, escrito por Gustavo Wilches-Chaux, presenta el estado del arte sobre algunos aspectos de la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. El documento recopila resultados de investigaciones sobre el tema, para ponerlos al alcance de los líderes y demás actores responsables de la planificación y ejecución de programas o proyectos en sus respectivos ámbitos de actuación y responsabilidad. Así mismo busca convertirse en una herramienta que le permita al lector reducir la incertidumbre e incrementar su capacidad reacción frente a los riesgos y los desastres.

Este material hace parte de una serie de actividades de cooperación en el área de gestión local del riesgo y reducción de vulnerabilidad que vienen desarrollando el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC) y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas (ONU/EIRD) en la región.

Consulte este documento en:
<http://www.eird.org/gestion-del-riesgo/index.html>



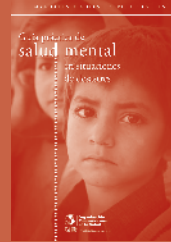
Preparativos en salud, agua y saneamiento para la respuesta local ante desastres

Los preparativos para emergencias y desastres no solamente deben realizarse en el ámbito nacional y regional, sino también y de forma prioritaria en el ámbito local, pues son las poblaciones locales las más afectadas por emergencias y desastres, son las primeras en responder y por tanto tienen la responsabilidad de encontrarse preparadas y organizadas para dar una respuesta rápida y eficiente.

Esta publicación destaca la importancia de la participación activa de los sectores de salud, agua y saneamiento en la organización local de los preparativos y la respuesta. Ofrece pautas para facilitar el desarrollo de medidas oportunas y eficaces que protejan la integridad de la población y la de su entorno, en situaciones de emergencias y desastres.

Consulte este documento en:

<http://www.paho.org/spanish/dd/ped/preparativosrespuesta-local.html>



Guía práctica de salud mental en situaciones de desastres

En situaciones de desastres y emergencias complejas se produce un deterioro del tejido social, una pérdida de la estructura de la vida familiar y un incremento de los signos de sufrimiento psicológico, como la aflicción y el miedo que pueden aumentar la morbilidad psiquiátrica y otros problemas sociales.

Esta publicación es una guía práctica que facilita el quehacer de los trabajadores de la salud que laboran en situaciones de emergencia o desastre. Describe las principales reacciones psicológicas y trastornos mentales que pueden aquejar a las víctimas de desastres, y las pautas para la atención individual o la remisión de quienes requieren asistencia especializada; se incorporan, también, las características más importantes de los problemas psicosociales de la infancia y las pautas para su manejo individual y de grupo.

Consulte este documento en:
<http://www.paho.org/Spanish/DD/PED/GuiaSaludMental.htm>



La reducción de los riesgos de desastres, un desafío para el desarrollo

Este documento es un informe mundial realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que evidencia que miles de millones de personas en todo el mundo viven expuestas periódicamente a terremotos, ciclones, inundaciones o sequías que si bien no son evitables, si existen maneras para lograr que sus consecuencias se mitiguen. La publicación menciona ejemplos de reducción de los riesgos de desastre, que podrían inspirar políticas de desarrollo.

El informe consta de cuatro capítulos: en el primero explica los riesgos que implica un desastre natural para el desarrollo de cualquier país. El segundo es una exposición sobre el Índice de Riesgo de Desastre (IRD), que sirve para medir y comparar entre países los niveles de exposición a la amenaza, la vulnerabilidad y los riesgos. El tercero responde a la pregunta de si el desarrollo ayuda a reducir los riesgos, y el cuarto concluye el documento con la exposición de seis estrategias para reducir los riesgos de desastre.

Consulte este documento en:
http://www.undp.org/cpr/disred/documents/publications/rdr/espanol/rdr_esp.pdf



Sistema Nacional y Comités para la Prevención y Atención de Desastres

El Sistema Nacional para la Prevención de Desastres es un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias reunidas para solucionar los problemas de seguridad de la población que habita en lugares en donde ocurren fenómenos naturales. Este Sistema fue creado mediante la Ley 46 de 1988 y reglamentado en su organización y funcionamiento por el Decreto-Ley 919 de 1989.

El Sistema es descentralizado pues es la administración municipal la que conoce los problemas con los que convive su comunidad. El municipio es el nivel básico y es en la administración municipal en la que recae, en primera instancia, la responsabilidad de prevenir y enfrentar la problemática. Los niveles departamental y nacional actúan como apoyo complementario y subsidiario a los esfuerzos locales.

Deberes del Sistema

- Velar por la seguridad de la población frente a los distintos fenómenos naturales.
- Lograr la acción coordinada de las instituciones para que cada una, desde su competencia, contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes, a evitar la pérdida de vidas humanas y daños en los bienes públicos y privados por amenazas naturales.

- Proponer alternativas para reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus bienes.

- Lograr una cultura donde la prevención sea el elemento de mayor importancia en las decisiones que tomen tanto las administraciones como la población.

Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD

El CLOPAD tiene como misión orientar y coordinar las acciones que las entidades públicas y privadas desarrollen para prevenir y atender desastres naturales.

Para garantizar el buen funcionamiento del CLOPAD los alcaldes

deben: (i) Presidir, sin excepción, las reuniones del Comité; (ii) Asignar presupuesto para la Prevención y la Atención de Desastres; (iii) Dirigir acciones preventivas, de atención y rehabilitación de zonas afectadas; e (iv) Incluir el componente de Prevención y Atención de Desastres en el Plan de Desarrollo Municipal.

Las principales funciones del CLOPAD son:

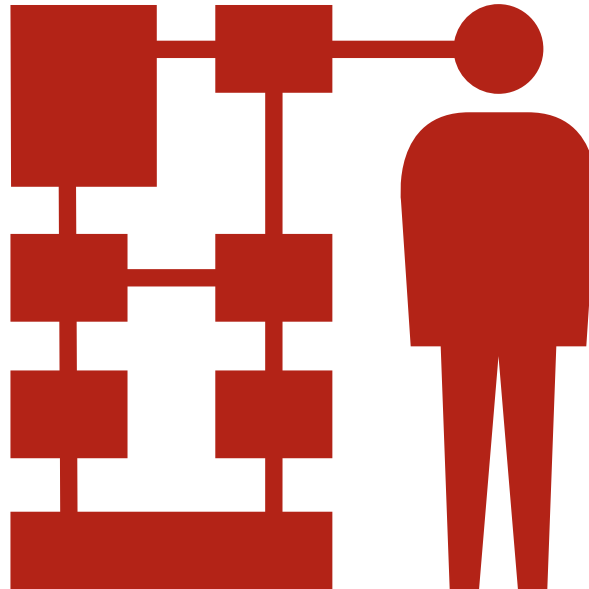
- Adelantar estudios sobre amenazas, analizar las condiciones de vulnerabilidad y evaluar los riesgos bajo la orientación y coordinación de la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.
- Realizar, promover y coordinar programas de capacitación, adecuación e información pública, con participación de la comunidad, bajo la orientación y coordinación de la Oficina Nacional.
- Organizar centros de información y documentación, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Oficina Nacional.
- Asumir la dirección y coordinación de todas las actividades necesarias para atender una situación de desastre, como la colaboración de las entidades públicas y privadas que deban participar.

- Ejecutar los planes de contingencia y de orientación para la atención inmediata de desastres que hayan sido aprobados por el Comité Nacional.

- Ejecutar los planes sobre prevención de riesgos aprobados por el Comité Nacional para la Atención y Prevención de Desastres.

- Aplicar los programas de educación, capacitación e información pública que se establezcan.

- Garantizar una respuesta rápida y eficaz para el pronto retorno a la normalidad.



Mayores Informes

Dirección Nacional de Atención y Prevención de Desastres
 Calle 13 No. 32-69. Edificio Laboratorio
 Piso 4º. (Edificio Secretaría Distrital de Salud)
 Bogotá D.C.
 Teléfono: (091) 364 9090
<http://www.sigpad.gov.co/>

Integrantes del CLOPAD

- | | | | |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal: su responsabilidad no puede delegarse en ningún otro funcionario. • Coordinador: elegido por el alcalde y con dedicación exclusiva a la coordinación y promoción de acciones interinstitucionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Secretario: se designa para esta actividad al encargado de Planeación en el municipio. • Coordinador operativo: es el representante de la Defensa Civil, quien se encargará de la ejecución de las decisiones del Comité. • El Comandante de Brigada o Unidad Militar correspondiente. • El Secretario de Salud. | <ul style="list-style-type: none"> • El Comandante de la Policía Nacional. • Un representante de la Cruz Roja Colombiana. • Dos representantes del Gobernador o el Alcalde, escogidos de las Corporaciones Autónomas Regionales o de las asociaciones gremiales, profesionales o comunitarias. • El Comité podrá convocar tam- | <ul style="list-style-type: none"> • bién representantes del Cuerpo de Bomberos, las Juntas de Acción Comunal, la Cámara de Comercio o miembros de organizaciones cívicas. |
|--|---|--|---|

<http://www.desenredando.org/>

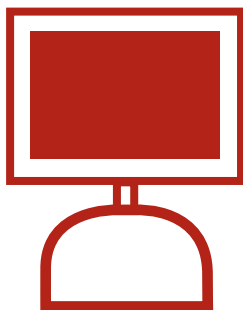
La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina fue creada en 1992, gracias a un grupo multidisciplinario de 16 especialistas en desastres de diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas e internacionales de siete países (Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú). En sus inicios fue concebida como un mecanismo que facilitara la investigación comparativa sobre los desastres desde una perspectiva social y hoy se ha convertido en punto de encuentro de personas e instituciones involucrados en la gestión de los riesgos y los desastres de los diferentes países de América Latina y el Caribe.

El sitio en Internet de la Red ofrece una sección de proyectos, enlaces de interés y un canal de publicaciones con artículos, libros y revistas sobre el tema.

<http://www.eird.org/index-esp.html>

La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) forma parte de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, establece alianzas y busca la participación de todo individuo y comunidad para reducir la pérdida de vidas humanas, mitigar los problemas socioeconómicos y los daños ambientales causados por las amenazas naturales.

La Estrategia cuenta con una página Web que ofrece videos, publicaciones, material educativo, información sobre la Campaña Mundial para la Reducción de Desastres, un glosario de términos, un listado de enlaces a sitios de interés y perfiles en donde se describen las características geográficas, las amenazas y desastres por país.



<http://www.stopdisastersgame.org/es/playgame.html>

Es un juego de simulación de desastres creado por la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). A través del juego se proponen medidas de prevención de desastres y el jugador es responsable de salvar el mayor número de vidas que sea posible.

El juego cuenta con materiales de apoyo, guías pedagógicas para que los maestros jueguen con sus alumnos, e información adicional sobre los desastres naturales que se presentan en el mundo.

<http://www.colombiassh.org/site/>

La página Web de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) ofrece información general de la entidad, mapas de trabajo, documentos de interés y presenta informes de la situación humanitaria y de la situación de desastres en Colombia.

OCHA trabaja para movilizar y coordinar una acción humanitaria efectiva para aliviar el sufrimiento humano en desastres y emergencias, abogar por los derechos de las personas necesitadas, promover planes de contingencia y prevención y facilitar soluciones sostenibles y duraderas.

www.rgs.gov.co

Mayores Informes

Luisa Fernanda Juliá G.
Red de Gestores Sociales
Teléfono: (091) 560 1095
Bogotá D.C.
Correo-e: luisajulia@presidencia.gov.co



BOLETÍN RED DE GESTORES SOCIALES
CONSEJERÍA DE PROGRAMAS ESPECIALES

DIRECCIÓN:
Lina María Moreno de Uribe
CONSEJERA:
Ana Julieta Ruiz Giraldo
EDICIÓN:
Alejandro Flórez Aguirre

REDACCIÓN:
Luisa Fernanda Juliá Gallo
Óscar Andrés Carrillo Ruiz
DIAGRAMACIÓN:
Iván Onatra Ltda.
IMPRESIÓN:
Imprenta Nacional de Colombia

COORDINACIÓN RED:
alejandroflores@presidencia.gov.co
OCTUBRE 2008
NOVIEMBRE 2008
Calle 7 No. 6 -54 Bogotá D.C.
Teléfono: (091) 565 7526